

Santiago, 07 de junio de 2019

Señor
Joaquín Cortes Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

RECTIFICA HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estimado señor:

Mediante Hecho Esencial de fecha 31 de mayo de 2019, se comunicó que el Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional, distribuirá en carácter de dividendo la suma de USD 31.531, monto que corresponde al 30% de los “Beneficios Netos Percibidos”, en circunstancias que debió expresarse que se distribuirá en carácter de dividendo la suma de USD 104.964, monto que corresponde al 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de acuerdo con el balance del señalado Fondo al 31 de diciembre de 2018.

En todo lo demás, conserva su plena vigencia el Hecho Esencial que por este acto se rectifica.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alfredo Harz Castro
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.

c.c. Bolsa de Comercio, Bolsa de Valores